

to de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 23 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—6.756.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas en el polígono de ampliación del de los Olivares.**

El alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:** Subasta para la enajenación de parcelas en el polígono de ampliación del de los Olivares.
- Tipo de licitación:** Según anexo.
- Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.
- Garantía definitiva:** La cuantía que resulte de aplicar los porcentajes medios, según la escala a que se contrae el artículo 182 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Modelo de proposición:**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredite con .....), enterado del anuncio de subasta de parcelas de propiedad municipal en ....., con conocimiento del pliego de condiciones por que se rige esta subasta, que acepta en su totalidad, ofrece por la parcela número ....., el precio de ..... pesetas (en letra y número). La referida parcela será destinada por el proponente a la siguiente finalidad .....

(Lugar, fecha y firma.)

g) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y desde las ocho a las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado de diez días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 785/1986, de 18 de abril.

Jaén, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.—6.742.

**Anexo**

Parcela	Superficie — Metros cuadrados	Valor unitario — Pesetas/metro cuadrado	Total
6	1.394	11.763	16.397.622
7	818	11.763	9.622.134
8	757	11.763	8.904.591
9	685	11.763	8.057.655
10	870	11.763	10.233.810
11	752	11.763	8.845.776
12	800	11.763	9.410.400
43	864	11.763	10.163.232
44	936	11.763	11.010.168

Parcela	Superficie — Metros cuadrados	Valor unitario — Pesetas/metro cuadrado	Total
45	1.000	11.763	11.763.000
46	1.175	11.763	13.821.525
47	735	11.763	8.645.805
48	735	11.763	8.645.805
49	735	11.763	8.645.805
50	735	11.763	8.645.805
51	735	11.763	8.645.805
52	990	11.763	11.645.370
19	910	11.763	10.704.330
20	587	11.763	6.904.881
21	500	11.763	5.881.500
22	516	11.763	6.069.708
23	512	11.763	6.022.656
24	560	11.763	6.587.280
32	554	11.763	6.516.702
33	500	11.763	5.881.500
34	544	11.763	6.399.072
35	602	11.763	7.081.326
36	602	11.763	7.081.326
37	594	11.763	6.987.222
38	594	11.763	6.987.222
39	594	11.763	6.987.222
5-2	2.666	11.763	31.360.158
5-3	2.550	11.763	29.995.650
5-4	2.463	11.763	28.972.269
5-5	2.575	11.763	30.289.725
5-6	2.513	11.763	29.560.419
5-7	2.420	11.763	28.466.460
5-8	2.514	11.763	29.572.182
5-15	500	11.763	5.881.500
5-20	1.369	11.763	16.103.547
5-24	2.100	11.763	24.702.300
5-30	5.239	11.763	61.626.357
11-7	4.965	11.763	58.403.295

**Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca concurso público para la concesión administrativa de «Redacción de proyecto, construcción y explotación de un palacio de congresos y exposiciones en la ciudad de Toledo».**

**Objeto:** El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca concurso para la concesión administrativa de «Redacción de proyecto, construcción y explotación de un palacio de congresos y exposiciones en la ciudad de Toledo».

**Tipo de licitación:** Versará sobre dos conceptos: Duración de la concesión y canon concesional:

La concesión no podrá exceder de setenta y cinco años a la baja, contados desde la fecha del acuerdo plenario de adjudicación.

El canon concesional, al alza, comprende los siguientes conceptos:

- Canon de ocupación de terrenos.
- Canon variable de explotación.
- Canon de explotación anual.

**Fianzas:** Los licitadores deberán consignar, en la Depositaria Municipal, una fianza provisional de 15.000.000 de pesetas.

La empresa concesionaria estará obligada a constituir como fianza definitiva, el 4 por 100 del presupuesto total (incluido el presupuesto de edificación y el presupuesto de instalaciones y apertura). Esta fianza definitiva podrá ser sustituida por otra equivalente al 4 por 100 del presupuesto anual de explotación, una vez recibida la obra de construcción y de instalación.

**Documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar la documentación que se señala en el artículo 24 del pliego de condiciones que rige el concurso.

**Lugar y plazo de presentación:** Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán sin enmiendas ni raspaduras, firmadas y rubricadas por el licitador respectivo o su representante legal y en sobres cerrados.

**Apertura:** La apertura de las proposiciones (sobres números 2, 3 y 4) se celebrará en acto público, a las doce horas del décimo día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento. Previamente a este acto se calificarán los documentos presentados en el sobre número 1 de cada oferta.

Si el último día del plazo de presentación de proposiciones o el correspondiente a la apertura fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado el plazo correspondiente al primer día hábil siguiente.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán hallarse terminadas y los usos puestos a disposición del público en el plazo máximo de veinticuatro meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen del expediente:** El expediente completo se encuentra de manifiesto en los Servicios de Urbanismo de este Ayuntamiento (Negociado de Administración del Patrimonio Municipal del Suelo), donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., código postal ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizar las obras de ....., y gestionar el servicio de ....., en la misma forma y con arreglo al pliego de condiciones administrativas, al anteproyecto presentado, y a la oferta que expongo a continuación:

- Opta a la construcción y explotación de:
  - Palacio de Congresos y Exposiciones.
  - Recinto ferial (en su caso, no expresar, si no se opta).
- Canon de concesión ....., compuesto por los siguientes conceptos:
  - Canon de ocupación de terrenos: ..... pesetas.
  - Canon variable de explotación: ..... pesetas.
  - Canon de explotación mínimo anual ..... pesetas.
- Plazo concesional ..... (dentro de los límites establecidos en el artículo 14 del pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, Joaquín Sánchez Garrido.—6.717.

**UNIVERSIDADES**

**Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, el contrato para la prestación del servicio de limpieza en diversos edificios de esta Universidad.**

Este Rectorado ha resuelto anunciar a concurso público, procedimiento abierto, la prestación del siguiente servicio:

- Objeto:** Servicio de limpieza para los edificios comprendidos en los siguientes lotes:

Lote 1. Facultad de Ciencias, 1.ª y 2.ª fases, y nave planta piloto. Tipo máximo de licitación: 36.459.433 pesetas.

Lote 2. Facultad de Derecho y Paraninfo Universidad. Tipo máximo de licitación: 25.385.653 pesetas.

Lote 3. Facultad de Filosofía y Letras antiguo y nuevo edificio de Filosofía y Letras. Tipo máximo de licitación: 23.362.287 pesetas.

Lote 4. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, bibliotecas y dependencias en tres edificios, aula «Jorge Juan» y laboratorio, Escuela Universitaria de Óptica, sala de exposiciones, gerencia y servicios generales y aula, imprenta y edificio del Consejo Social y Servicios Universitarios, rectorado, edificio departamento y laboratorio de Biología, centro de proceso de datos, taller de imagen, gabinete médico, archivo, arqueología y aulas, dos pabellones prefabricados. Tipo máximo de licitación: 24.617.671 pesetas.

Lote 5. Aulario general primero. Tipo máximo de licitación: 31.358.644 pesetas.

Lote 6. Facultad de Medicina. 1.ª y 2.ª fases, del campus de «San Juan», planta 1.ª, zona C, del Hospital Clínico. Tipo máximo de licitación: 29.646.022 pesetas.

Lote 7. Antigua y nueva Escuela Politécnica Superior. Tipo máximo de licitación: 23.879.605 pesetas.

Lote 8. Edificio departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y sótano. Edificio Escuela Universitaria de Enfermería. Tipo máximo de licitación: 27.087.682 pesetas.

Lote 9. Pabellón polideportivo cubierto y vestuarios exteriores. Tipo máximo de licitación: 17.567.620 pesetas.

Lote 10. Aulario general segundo, fase primera. Tipo máximo de licitación: 22.273.947 pesetas.

En todos los tipos de licitación se entiende incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. *Plazo de ejecución:* Del 1 de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996.

3. *Clasificación requerida:* Grupo III, subgrupo 6 y categoría A, al menos cuando la suma de los lotes de su proposición sea inferior a 25.000.000 de pesetas.

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del tipo máximo de licitación para cada lote.

5. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición económica estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación (Servicio de Reprografía), sito en el edificio de Servicios Generales, carretera de San Vicente del Raspeig, sin número, Universidad de Alicante.

6. *Presentación de documentación administrativa y proposición económica:* En el Registro General de la Universidad, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado se prorrogará al primer día hábil siguiente.

7. *Fecha de celebración de la Mesa de Contratación:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente

a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alicante.

Gastos: El importe del presente anuncio se prorrateará entre las empresas que resulten adjudicatarias.

Alicante, 24 de enero de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—6.746.

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia el suministro de diverso material de imprenta en la modalidad de contratación directa.**

El Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha tenido a bien disponer el anuncio de suministro anteriormente reseñado, que se adjudicará en la modalidad de contratación directa, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. *Objeto:* Suministro de diverso material de imprenta.

2. *Presupuesto de contrata:* 15.000.000 de pesetas.

3. *Examen de documentación:* Los pliegos de prescripciones técnicas con modelos de proposición económica y cláusulas administrativas particulares podrán ser retirados en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, 38, planta sexta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Documentación exigida:* La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—6.768.

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia el contrato de suministro de trabajos de imprenta de material fotocopiado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en la modalidad de contratación directa.**

El Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha tenido a bien disponer el anuncio de suministro anteriormente reseñado, que se adjudicará en la modalidad de contratación directa, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. *Objeto:* Suministro de trabajos de imprenta de material fotocopiado.

2. *Presupuesto de contrata:* 15.000.000 de pesetas.

3. *Examen de documentación:* Los pliegos de prescripciones técnicas con modelos de proposición económica y cláusulas administrativas particulares podrán ser retirados en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, 38, planta sexta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Documentación exigida:* La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—6.766.

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia el contrato de suministro de trabajos de imprenta de material diverso para la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en la modalidad de contratación directa.**

El Rectorado de la UNED ha tenido a bien disponer el anuncio del suministro anteriormente reseñado, que se adjudicará en la modalidad de contratación directa, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. *Objeto:* Suministro de trabajos de imprenta de material diverso.

2. *Presupuesto de contrata:* 12.000.000 de pesetas.

3. *Examen de documentación:* Los pliegos de prescripciones técnicas con modelos de proposición económica y cláusulas administrativas particulares podrán ser retirados en la Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, 38, planta sexta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de la UNED, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Documentación exigida:* La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—6.762.